

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 002			
Proceso: Planeación Estratégica Institucional			
Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina Asesora de Planeación y Control			Hora de Inicio: 9:30 am
Motivo y/o Evento: Comité Institucional de Gestión y Desempeño			Hora de finalización: 11:00 am
Lugar: Sala de Juntas Rectoría			Fecha: 29/01/2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	William Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector Advo. y Financiero	
	Camilo Bustos Parra	Secretario General	
	Pilar Infante Luna	Coordinadora General Acreditación y Autoevaluación	
	Carlos Ramón Bernal Echeverry	Jefe OAPC	
	Luz Marina Garzón Lozano	Jefe OACI	
Se adjunta Planilla de Asistencia			
Elaboró: John Mancera Varela		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Presentar y socializar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, el Plan consolidado de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, PAAC, vigencia 2020 para su consideración y aprobación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Socialización y aprobación del Plan consolidado de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, vigencia 2020.
4. Propositiones y Varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

Luis Alberto Rentería funcionario de la Oficina de Planeación, realiza la presentación del Comité y pone a consideración el orden del día el cual se aprueba paso seguido, se realiza una contextualización de cómo se realizó la consolidación del PAAC 2020 desde el 7 de enero la Oficina Asesora de Planeación y Control adoptó una metodología, la primera fase tiene que ver con la formulación, aprobación y publicación del PAAC y en esta fase se desarrolló una subfase que se denominó Alistamiento dentro de esta subfase se generaron los insumos para que cada uno de los responsables a través de Mesas de Trabajo, propongan y aprueben cada una de las actividades de los Componentes que conforman el PAAC 2020, para ello, la Oficina Asesora de Planeación y Control actualizó el documento contexto del PAAC; este es un documento que contempla teóricamente todas las estrategias que componen el PAAC, adicionalmente, el 7 de enero se publicó en la página de la Universidad una invitación para que toda la comunidad realizara observaciones o iniciativas para la construcción del documentó del Plan.

La segunda fase fue la socialización con este Comité la cual se realizó el pasado 20 de enero donde se presentaron los documentos que se desarrollaron la para la construcción de este documento, dentro del Comité pasado se aprobó esa propuesta y adicionalmente se aprobó un cronograma para establecer Mesas de Trabajo con los Coordinadores de los Componente para que finalmente se pudiera consolidar el PAAC, dado esto se realizaron las Mesas de Trabajo cuya evidencia son las Actas de cada una de las Mesas realizadas firmadas por los participantes de las mismas.

Hoy lo que se realizará es mostrar el consolidado de cada uno de los Componentes, resultado de las Mesas de Trabajo realizadas, otras de las actividades realizadas es la construcción del eslogan del Plan cuya idea inicial era “Hacia la Transparencia Institucional” este eslogan es orientado como el trayecto que toda institución debe realizar para mitigar los riesgos de corrupción, pero eso no quiere decir que seamos corruptos como se puede interpretar es por eso que con los aportes realizados por la Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación, el Vicerrector Administrativo y Financiero y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, se replanteo el eslogan del PAAC el cual finalmente quedo de esta manera “Comprometidos con la Integridad y la Transparencia Institucional.”

A continuación, se presenta como va a ser la visualización del documento en la página de la Universidad para que la comunidad lo pueda consultar, el señor Rector pone a consideración la aprobación del PAAC el cual es aprobado por todos los miembros de Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD participantes en esta sesión.

Paso a seguir es la socialización y ejecución del PAAC por cada uno de los responsables de su ejecución ya que los seguimientos realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Control y la Oficina Asesora de Control Interno se pudo evidenciar que la ejecución fue muy baja ya que los responsables de las actividades no se responsabilizaron de la ejecución del PAAC, los seguimientos del Plan se realizan cada cuatro meses los cuales serán realizados por la Oficina Asesora de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación y Control.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Como segundo punto se presenta el Plan de Acción Institucional - PAI según lo establecido en el decreto 612 de 2018 el cual establece que todas las instituciones deben consolidar en una sola matriz la información de los Planes que deben ser publicados, como no se recibió ninguna información para consolidar este Plan, la Oficina Asesora de Planeación y Control genera una propuesta la cual se presenta y se ponen a consideración para que sea aprobado y se pueda cumplir con su publicación el día 31 de enero.

El señor Rector pone a consideración la aprobación del Plan de Acción Institucional 2020 - PAI según la propuesta presentada por la Oficina Asesora de Planeación y Control, la cual se aprueba por todos los miembros del Comité.

Se levanta la sesión siendo las 11: 00 am

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Publicación del PAAC 2020	OPAC	31/01/2020
Publicación Plan Institucional 2020	OAPC	31/01/2020
Socialización del PAAC	CIGD	
Taller de socialización del Plan de Acción Institucional - PAI	CIGD	